sala y de su Ayuntam.to para tratar cosas
tocantes al servizio de su Mag.d bien y utili
dad de esta Republica y asistieron el S.r D.n Fran.co
de Haro Agueso Corregidor de esta Ziud. y los
S.rs D.n Pedro Nicolas Fiz Menchizon Alferez
mayor D.n Juan Fiz Piñero Lopez de Leon
D.n Claudio Joseph de Guebara D.n Juan An
tonio Ruiz Ximenez D.n Pedro Joseph de Ocea
y Mula D.n Juan Feliz Matheos

Carta de la Ex.ma Marquesa de Velez sobre el Jacobeo

En este Ayuntam.to se leyo una carta escripta
a esta Ziud. por la Ex.ma Marquesa de Villa
franca Montalto y Velez en respuesta de la que
esta Ziud. le escribio en razon de la denunzia
zion que se hizo por el Alcalde mayor de Mula
al S.r D.n Pedro Joseph de Ocea y Mula en que
por los motivos que expressa dize no tiene Juris
diccion para mandarle cessar ni retrozeder
en las diligenzias que ha executado; y solo ad
mitira la apelazion en su tribunal de su camara
si se apelare de ella con lo demas que refiere dha
carta. Fecha en Madrid a treinta de octubre pro
ximo passado. Y por la Ziud. entendido el con
texto de dha carta no obstante tener acordado
en el Ayuntam.to que celebro el dia onze del
passado se acudas a la Real Chanzilleria as
pedir prorrogazion del termino para la Vi
sita de moxones y con la Villa de Mula por
discurrir la precisso por la proximidad en
que se esperaba el S.r Corregidor electo y
hallandose oy en la inteligenzia de estar el
orden del Real Consejo entendiendo en